



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 26 de mayo de 2017.

Siendo las **11:00** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Móstoles los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ.

VOCALES:

D. MIGUEL ÁNGEL ORTEGA SANZ.

D. ABEL FERNANDO GIRÓN LÓPEZ (S).

D. MIGUEL CORONADO VIDAL.

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ

SECRETARIO:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

INVITADOS:

D^a. MERCEDES PARRILLA MARTÍN

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C /068/CON/2016-096.
2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES 2017-2018”. EXPTE. C/048/CON/2017-008.
3. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTÓLES. EXPTE. C/068/CON/2017-006.
4. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EXPTE. C/068/CON/2017-013.
5. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE INFORMÁTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2016-104.



1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN ESPECTACULO DE FUEGOS ARTIFICIALES EN LAS FIESTAS PATRONALES DE SEPTIEMBRE DE 2017, EN EL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C /068/CON/2016-096.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **siete** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 25 de mayo de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1.- PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A.: Documentación COMPLETA.

2.- PIROTÉCNIA TURIS, S.L.: Documentación COMPLETA.

3.- PIROTÉCNIA VALECEA PIR, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores discapacitados, según modelo contenido en el Anexo III del PCAP.

4.- PIROTÉCNIA PABLO, S.L.: Documentación COMPLETA.

5.- PIROTÉCNIA ANTONIO ZARZOSO DE ALTURA: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración responsable relativa a no estar incurso en prohibiciones e incompatibilidades para contratar con la Administración, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y de no tener deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Móstoles, según modelo contenido en el Anexo II del PCAP.

6.- FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.: Documentación COMPLETA.

7.- GIRONINA, S.L.: Documentación INCOMPLETA. Deberá aportar:

- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores discapacitados, según modelo contenido en el Anexo III del PCAP.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las licitantes **PIROTECNIA RICARDO CABALLER, S.A., PIROTÉCNIA TURIS, S.L., PIROTÉCNIA PABLO, S.L. y FOCS D´ARTIFICI EUROPLÁ, S.L.**, igualmente se **acuerda requerir** a las licitantes **PIROTÉCNIA VALECEA PIR, S.L., PIROTÉCNIA ANTONIO ZARZOSO DE ALTURA y GIRONINA, S.L.**, la documentación descrita anteriormente.

2. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA “PROGRAMA CON ADOLESCENTES EN MÓSTOLES 2017-2018”. EXPTE. C/048/CON/2017-008.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 25 de mayo de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1.- PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.: Documentación COMPLETA.

2.- SIETE ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las licitantes **PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.** y **SIETE ESTRELLAS EDUCACIÓN Y OCIO, S.L.**

3. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/068/CON/2017-006.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido admitidas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 25 de mayo de 2017, por el Responsable del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

1.- SEGURCAIXA ADESLAS, S.A.: Documentación COMPLETA.

2.- MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.: Documentación COMPLETA.

Vista la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las mercantiles a la licitante **SEGURCAIXA ADESLAS, S.A.** y **ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.**, la documentación descrita anteriormente.



4. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL MUNICIPAL, MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. EXPTE. C/068/CON/2017-013.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de las tres licitantes presentadas y admitidas en el procedimiento, suscrito por D. Alejandro Riesco Romero, Arquitecto Técnico de Patrimonio de la Concejalía de Hacienda y Patrimonio, de fecha 22 de mayo de 2017; cuyo resumen es el siguiente:

“CONCLUSIONES:

EMPRESAS	OFERTA ECONÓMICA	PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS	MENOR NÚMERO DE EXCLUSIONES DE COBERTURA	TOTAL
SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA	60	30	8	98
VIDA CAIXA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS	57,439	28,92	9	95,35
NATIONALE-NEDERLANDEN VIDA, CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.E.	56,691	25,44	10	92,13

Por tanto, desde esta área de Patrimonio se propone como oferta más ventajosa, sin considerarse baja temerario la perteneciente a SURNE MUTURA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA, entendiéndose que dicha oferta conoce y asume la totalidad de lo reflejado en el PCAP así como en el PPT, correspondiente a este procedimiento abierto.”

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **SURNE MUTURA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la oferta económicamente más ventajosa, precio ejecución del contrato: **86.158,55 € exentos de IVA** (ochenta y seis mil ciento cincuenta y ocho euros con cincuenta y cinco céntimos exentos de IVA). Mejoras: Participación en Beneficios en función de la siniestralidad: Porcentaje de Participación 93%, Gasto de Administración 10%. Menor número de exclusiones de cobertura: se eliminan exclusiones C, D, E y F recogidas en el PPT.

5. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIALES DE INFORMÁTICA PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/035/CON/2016-104.

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante presentadas y admitida en el procedimiento, suscrito por D. Ignacio Sánchez Chumillas, Analista de Sistemas, D. Oscar Aldea Pelayo, Operador de Sistemas y D. Fco. Javier Almaraz Olivares, Analista Jefe de Sistemas de la Concejalía de Desarrollo Económica, Empleo y Nuevas Tecnologías, de fecha 19 de mayo de 2017; cuyo resumen es el siguiente:

“PUNTUACIONES TOTALES DE LA OFERTA VALORADA:

EMPRESA	1º CRITERIO	2º CRITERIO	3º CRITERIO	4º CRITERIO	PUNTUACIÓN TOTAL
FEDERICO CUELLAR, S.A.	41 Ptos.	35 Ptos.	Mejora E 15 Ptos.	Mejora C 9 Ptos.	100 Ptos.

*... Se desprende que la empresa “**FEDERICO CUELLAR, S.A.**” con cien puntos, cumpliendo todos los requerimientos técnicos, obtiene la mejor calificación (única oferta). Por ello, se la propone como adjudicataria del presente concurso con los precios aportados en su oferta y con un importe máximo del contrato para los dos años de ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis euros con veinte céntimos (89.256,20 €), a razón de cuarenta y cuatro mil seiscientos veintiocho euros y diez céntimos de euro (44.628,10 €) al año, más el 21% de IVA, que asciende a dieciocho mil setecientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos (18.743,80 €). Siendo el total de ambos: ciento ocho mil euros (108.000,00 €) para el total de dos años.”*

Los miembros presentes de la Mesa de Contratación **acuerdan**, por unanimidad, proponer a la mercantil **FEDERICO CUELLAR, S.A.**, como adjudicataria del presente procedimiento, según lo establecido en la Cláusula 14 del Pliego de Prescripciones Administrativas Particulares, por presentar la única oferta económicamente más ventajosa, precio ejecución del contrato: **89.256,20 € + 18.743,80 €** (ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis euros con veinte céntimos más dieciocho mil setecientos cuarenta y tres euros con ochenta céntimos de IVA). Tablas de precios unitarios en formato Excel del Anexo III del PPT, cumplimentadas y con descuentos ponderados del 14,36% para piezas, redes, fungibles, etc. y del 22,6694% para repuestos impresoras, faxes, etc. Mejora E: Tiempo de Entrega Suministro 5 horas y Tiempo de Entrega Suministro Urgente 3 Horas, Suministros in situ no facturables 20 suministros/semestre, Coste suministro facturable 40,00 €.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente, se levanta la sesión siendo las **11:10 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

V °.B°. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER GÓMEZ GÓMEZ

EL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO